

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto *24* de 1987.-

Visto el presente expediente nº 406.885/87 y Cde nº 2 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 291/87 a los efectos de lograr la provisión de útiles para oficina con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y útiles, al Departamento de Producción y Mantenimiento y a la Oficina de Jurisprudencia de la Corte Suprema; y  
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 458/87 de fecha 2 de junio ppdo. (Confr. fs. 35), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. /// 234, 253 y 261.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 291/87 // por el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (A 186.866,80).- y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos / que se consignan:

a) "ELEBE" LIBRERIA COMERCIAL DE HECTOR L. LOMONACO" renglón nº 40 -por menor / precio- de acuerdo a su presupon- / to de fs. 60/63 y 230 y por el im- / porte total de AUSTRALES CUATROCIE- / NTO VEINTINUEVE ..... A 429,00.-

Dto. 2 % p.p. 10 dias f.f.

b) "TEXILO S.A." Renglón nº 7 -por me- / nor precio- y renglón nº 8 -por me- / nor precio válido- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 81/86, 239 y 240 / y por el importe total de AUSTRALES / VEINTISEIS MIL QUINIENTOS ..... A 26.500,00.-

N E T O

////

////

c) "VANGUARD S.C." renglones nros: 4 y 17  
 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/90 y 238 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL /// TRESCIENTOS VEINTE..... A 1.320,00.-

NETO

d) "GRAVENT S.R.L." renglón nº 24 (sorteo desempate) -menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 91/95 y por el / importe total de AUSTRALES QUINIENTOS OCHENTA ..... A 580,00.-

NETO

e) "DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L." renglones nros: 2 (A 0,857), 3, 6, 10, 15 y 37 // -por menor precio-, renglón nº 26 /// -por menor precio válido- y renglones nros: 32 y 33 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 99/105 y 226 y por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES // CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ..... A 12.823,44.-

Dto 3% p.p. 10 dias ff.

f) "DISBURY S.A." renglón nº 22 -por menor precio- y renglón nº 31 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 106/110, 237, 257 y 260 y por el / importe total de AUSTRALES UN MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS ..... A 1.647,50.-

Dto. 3% p.p. 15 dias f.f.

g) "KORRS S.A." renglón nº 19 -por menor / precio- y renglón nº 14 -menor precio válido- (según muestra presentada) de acuerdo a su presupuesto de fs. 111/ 119 y 256 y por el importe total de / AUSTRALES CUARENTA MIL TRESCIENTOS // CINCUENTA ..... A 40.350,00.-

NETO

h) "PAPELON'S S.R.L." renglón nº 20 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 120/124, 228 y 251 y // por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL NOVENTA ..... A 4.090,00.-

Dto 3 % p.p. 12 dias f.f.

////



AUGUSTO CESAR BELLI

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
////

i) "CASA VITALE" renglón nº 21 -por menor precio- y renglón nº 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 125/127 y 227 y / por el importe total de AUSTRALES // CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS // SIETE CON VEINTE CENTAVOS ..... A 59.707,20.-

NETO

j) "DESALVO HNOS. S.A.C.I.F.I." renglón nº 18 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 128/129 y por el importe total de AUSTRALES VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS ..... A 21.556,00.-

NETO

k) "HIJOS DE GARBER S.R.L." renglón nº 23 (según muestra presentada) -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 132/133 y 225 y / por el importe total de AUSTRALES // SETECIENTOS OCHENTA ..... A 780,00.-

NETO

l) "ABECE S.R.L." renglones nros: 5, 13, 35, 36 y 38 -por menor precio- y renglón / nº 28 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 144 y / por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO / CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS..... A 4.684,66.-

Dto. 1 % p.p. 15 días f.f

ll) "APEL GRIN S.R.L." renglón nº 11 -por menor precio válido- y renglón nº 12 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 145/147, 202, 235 y 236 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO ..... A 3.365,00.-

NETO

m) "FELIX A MEDOHO S.A.C.I.y.F" renglón nº 25 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 154/158 y por el importe / total de AUSTRALES DOS MIL TRESCIENTOS / DIEZ ..... A 2.310,00.-

NETO

n) "PELIKAN ARGENTINA S.A." renglón nº 16 (según muestra presentada) -por menor

////

precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 161/166 y 224 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL CINCUENTA..

A 5.050,00.-

N E T O

N) "LUIS D' ESPOSITO E HIJOS S.A." renglón nº 27 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 167/172 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS CINCUENTA .....

A 850,00.-

N E T O

O) "VALENTIN SASTRE" renglón nº 9 (según / muestra presentada) -por menor precio / válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 179/182 y 229 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO .....

A 824,00.-

N E T O


2º .- Desestimar -atento lo aconsejado // por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 261- el renglón nº 14 de la oferta nº 1, renglón nº 14 y su alternativa de la oferta / nº 7, renglones nros: 1 y su alternativa, 22 (A 2,76), 14 y su alternativa de la oferta nº 11, renglones nros 11,23 (A 0,34) y 28 de la oferta nº 12, renglón nº 14 de la oferta nº 13, renglón nº 1 (A 9,95) de la oferta nº 14, renglón nº 1 (A 11,90 y 13,90) / de la oferta nº 15, renglón nº 1 (A 11,30 y 14,27) y 22 de la oferta nº 17, renglones nros: 18,9 y 16 de la oferta nº 18, renglón nº 8 de la oferta nº 21 y renglones nros: 1 y 26 de la oferta nº / 23.

3º .- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 261- el renglón nº 30 por falta de especificaciones.

4º .- Tener por desistido -atento lo aconsejado por la citada Comisión fs.261- el renglón nº 21 de las ofertas nros: 17 y 25, sin penalidades, (art. 61, inc. 69, apart. a) del Decreto 5720/72)..

5º .- Declarar desiertos -por falta de ofertas los renglones nros: 29,34 y 39 y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i)

////

  
AUGUSTO CESAR BELLA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
1111

del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el registro de Proveedores del Estado Nacional.

6º .- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- |   |           |                                                                                                                                           |
|---|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A | 85.782,20 | A la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" / (1-05-002-4-41-4120-302),                                                                   |
| A | 26.500,00 | A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203);                                                                           |
| A | 38.002,60 | A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);                                                                           |
| A | 23.604,00 | A la Cuenta "Papel Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205);                                                                           |
| A | 6.280,50  | A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);                                                                  |
| A | 5.699,00  | A la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufactura" (1-05-002-1-12-1210-210);                                                                 |
| A | 148,50    | A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" y                                                                                        |
| A | 850,00    | A la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1987. |

7º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO